PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA

Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 21 de Mayo de 2018 **Comunicado: 1376**

Plantea diputado desayunos escolares, sin costo, para alumnos de educación básica

- Propone el legislador Zenyazen Roberto Escobar iniciativa que reforma la Ley de Educación para que en zonas de Atención Prioritaria se otorgue este beneficio.

Con el objeto de implementar mecanismos para mejorar el desempeño de los alumnos de escasos recursos y de zonas indígenas de nivel de educación básico en la entidad, el diputado Zenyazen Roberto Escobar García presentó la iniciativa que reforma la Ley de Educación para establecer que los ayuntamientos y las autoridades educativas gestionarán el otorgamiento de desayunos escolares fríos y calientes, principalmente en las Zonas Declaradas de Atención Prioritaria.

En la sesión, el legislador propuso adicionar un cuarto párrafo al artículo 3° de la Ley Número 247 de Educación del Estado, que además pretende la implementación de acciones encaminadas al mejoramiento de la alimentación de los alumnos de educación básica.

Explicó que las autoridades educativas y los ayuntamientos tendrían que gestionar ante el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), estos desayunos y canalizarlos de manera óptima, “creemos que traerá importantes resultados positivos en el rendimiento escolar y también evitar que falten por este motivo”, añadió.

Calificó como “atroz” que Veracruz cuente con 109 municipios catalogados como Zona de Atención Prioritaria, ya que significa un 51.41 por ciento de la geografía veracruzana con población con índice de medio a alto en relación a marginación y rezago.

Subrayó que la educación de los veracruzanos como garantía y derecho social, se ve amenazada debido a que los padres de familia no cuentan con los recursos económicos necesarios para el transporte de sus hijos hacia las escuelas, o no tienen la posibilidad de comprar útiles escolares o uniformes, por lo que muchos niños, acaban desertando.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:

http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/